



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED.

22 AGO 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 94/2017 presentada por el Secretario de Gabinete y Evaluación de Políticas Públicas dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, Señor Erwin Darío LOMBERG; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación denominado: "Construcción de Instrumentos Sonoros Precolombinos", que se llevará a cabo los días 31 de agosto, 1° y 02 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que la capacitadora será la Licenciada en Antropología, Orientación Arqueología de la Universidad Nacional de La Plata, Sra. Karina GARRETT.

Que dentro de los objetivos de esta propuesta se encuentran: Generar una mayor comprensión de las características formales, tecnológicas e iconográficas de la cerámica desarrollada por los pueblos originarios de América, analizada dentro de su contexto cultural de producción. Interpretar la funcionalidad de la cerámica en la vida cotidiana de los pueblos originarios, antes de la etapa de Conquista y Colonización de América.

Que la mencionada Capacitación tiene como fundamentación el encuadre en el marco de un proceso iniciado en el año 2016, avalado por Resolución M. ED. N° 2654/16

Que la temática que se abordará será la elaboración de instrumentos sonoros de origen Precolombinos y su contextualización antropológica; Recreación de objetos cerámicos arqueológicos, empleando técnicas de manufactura y decoración utilizadas por los pueblos originarios.

Que consta de un total de treinta (30) horas Cátedra y se certificará con el 90 % de la asistencia, con evaluación final.

Que la misma está destinada a ceramistas, artistas plásticos, profesores y maestros de plástica, público en general.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 11209/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación denominado: "Construcción de Instrumentos Sonoros Precolombinos", que se llevará a cabo los días 31 de agosto, 1° y 02 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2270

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F.
H:
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur